

NICARAGUA

Turismo rural mediante adaptación basada en ecosistemas



Descripción del proyecto

Este proyecto consistió en apoyar la implementación del Plan de Gestión Integral del Humedal de Importancia Internacional Ramsar 1980 (Sistema Lacustre Playitas-Moyúa-Tecomapa), en Nicaragua, ubicado en el Corredor Seco centroamericano.

Las lagunas del Sistema Lacustre Playitas-Moyúa-Tecomapa son usadas para la pesca y riego para la agricultura, y han sufrido desecación por los diferentes usos a través de los años. El Plan de Gestión busca que con el compromiso local, se logre la rehabilitación de los suelos, aguas, bosques, su diversidad biológica, la armonización de políticas y regulaciones para el manejo de contaminantes orgánicos persistentes.

Dentro de las actividades que se contemplaron en el plan de gestión, están el desarrollo de capacidades, la gestión del conocimiento, la sensibilización y el desarrollo de alianzas. Es precisamente este componente el que se apoyó en mayor medida con la implementación del presente proyecto.

La adaptación basada en los ecosistemas es el uso de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas como parte de una estrategia general de adaptación para ayudar a las personas a adaptarse a los impactos adversos del cambio climático (CBD, 2009).

Se desarrollaron talleres sobre producción agrícola sostenible, turismo comunitario, cambio climático y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH); todo bajo un enfoque de adaptación basada en ecosistemas, contando con la participación de los 60 miembros de la Asociación de Pobladores de Moyúa, Playitas y Tecomapa, beneficiando a los 360 pobladores de la zona.

El sistema de humedales es el punto de inicio para la “Ruta del Café” - una ruta turística promovida por el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR). Entre las actividades ecoturísticas se encuentran: avistamiento de aves, equitación, senderismo, visita a sitios arqueológicos, entre otros.

Adicionalmente se incluyeron algunas actividades para mejorar las condiciones del sitio como destino turístico; entre ellas se elaboraron rótulos para la señalización del sitio, material de difusión y afiches, así como un video relativo al humedal.

También se realizaron muestreos de la calidad el agua, cuyos resultados serán diseminados entre la población para la promoción de las buenas prácticas para la conservación del ecosistema y un mejor uso del agua.

Finalmente, se promovió la conformación del Comité Interinstitucional del Humedal, a través de la formalización de alianzas con diversos actores. Se realizaron seis encuentros con la Alcaldía Municipal de Ciudad Darío, el Representante Focal RAMSAR



en Nicaragua, las Delegaciones Departamentales (Matagalpa) del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) y el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), para redactar y consensuar el texto de un convenio para la conformación del Comité.

Objetivo del proyecto

Apoyo del Plan Integral de Desarrollo del Humedal Ramsar para contribuir a la aplicación del enfoque de adaptación basada en ecosistemas.

Resultados

- Pobladores capacitados en los temas agroecológicos y producción sostenible bajo la tensión del cambio climático, el desarrollo de capacidades necesarias para el turismo sostenible, y la gestión de la seguridad hídrica en el territorio.
- Capacidades locales fortalecidas para la disminución de la vulnerabilidad de la población a fenómenos extremos, generando actividades económicas con un enfoque de adaptación basada en ecosistemas.
- Material de divulgación sobre el sitio elaborado: video, folletos, afiches y rótulos de carretera.
- La incorporación del humedal en el circuito turístico que INTUR promueve en la región.





- Acordado el Convenio Interinstitucional para la gestión del humedal entre INTUR, MARENA y la Alcaldía de Ciudad Darío. La Alcaldía Municipal de Ciudad Darío ha asumido el liderazgo para conformar el Comité Interinstitucional de aliados del Humedal Ramsar 1980, cuya gestión continúa.
- Monitoreo de la calidad del agua en la época seca realizado. Los resultados permitirán comparar la situación de la calidad del agua en época seca y en época lluviosa, con el objetivo de ilustrar a autoridades y pobladores sobre los riesgos específicos relacionados con la presencia de bacterias patógenas en el agua, relacionados con la disposición de excretas y las prácticas agrícolas.

Lecciones aprendidas

- Los beneficios concretos que la población recibe por la conservación del humedal a través de la actividad de turismo rural, constituye un elemento fundamental que contribuyen a la sostenibilidad de las acciones de gestión del ecosistema. Al generar actividades económicas que contribuyen al desarrollo social y económico de la comunidad, se genera una mayor apropiación de la necesidad de aprovechar y proteger de forma sostenible los recursos del humedal.

- Este es un proceso a largo plazo que requiere de la cooperación entre los pobladores, las autoridades locales y nacionales, y los cooperantes técnicos y financieros, como base organizativa para aplicar el enfoque de GIRH y la adaptación basada en ecosistemas.

Aportes al desarrollo local sostenible, a la resiliencia, al cambio climático y a la sostenibilidad

El enfoque del proyecto en la adaptación basado en ecosistemas, mediante el aprovechamiento sostenible del potencial turístico y productivo del humedal, y la disminución de los riesgos asociados como la contaminación y la pérdida de la biodiversidad; constituye una sólida estrategia de adaptación temprana, que proporciona beneficios a la población en desventaja socioeconómica que habita el humedal.

De la misma forma, se fortalecen los ecosistemas y la capacidad de gestión de los pobladores mediante un mayor nivel de conocimiento sobre los efectos adversos del cambio climático y el importante rol que juegan los humedales para la adaptación.

Recomendaciones

- **La sostenibilidad de la experiencia depende de la apropiación de la misma por parte de los actores del proyecto**, para lo cual, la generación de beneficios visibles y concretos resulta esencial para motivar el interés, asegurar la institucionalidad y para el desarrollo responsable y activo de las tareas y responsabilidades asignadas a través del plan de gestión.
- **Es importante aprovechar las oportunidades con la designación de Humedal Internacional por la Convención Ramsar, y el interés del Gobierno de Nicaragua** en incluir el desarrollo ecoturístico de esta zona en el Programa “Ruta del Café”, enfocado en Matagalpa, para la gestión de financiamiento de los proyectos previstos en el Plan.
- **El establecimiento de un monitoreo de la calidad del agua y criterios ambientales de la salud del ecosistema, permitirá observar la rehabilitación del mismo**, a mediano y largo plazo, abordando así problemas causados por la degradación ambiental.
- **Seguir siendo parte de los humedales de importancia internacional Ramsar permitirá extender el interés y esfuerzo nacional** para mejorar el aprovechamiento racional y la protección de estos recursos hídricos de alto valor para la naturaleza.
- **Dar seguimiento al proceso de suscripción del convenio para la conformación formal del Comité Interinstitucional de aliados del Humedal Ramsar**, para dar un mayor respaldo institucional para la conservación del ecosistema.



El Sistema Lacustre Playitas-Moyúa-Tecomapa, fue designado por la Convención Ramsar como “Humedal de Importancia Internacional”, cuyo Plan de Gestión fue oficializado por el Concejo Municipal de Ciudad Darío en el 2006.

E gwpcam@gwpcentroamerica.org
T (504) 2232-0052 • (504) 2239-0588
D Apdo Postal 4252. Tegucigalpa, Honduras

www.gwpcentroamerica.org
www.facebook.com/gwpcam
gwpcam.wordpress.com

Con el propósito de contribuir al logro de la seguridad hídrica que permita el desarrollo económico sostenible de la región, GWP Centroamérica gestiona el Programa Agua, Clima y Desarrollo (PACyD), como parte de una iniciativa impulsada por GWP a nivel global.

GWP Centroamérica es una red internacional de organizaciones involucradas en la gestión del agua. Nuestra visión es la de un mundo con seguridad hídrica y nuestra misión es promover la gobernabilidad y gestión de los recursos hídricos para un desarrollo sostenible y equitativo.